



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 02 DIC 2019

VISTO el Expediente N° 27083/2019 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento solicita Rectificación de la Resolución N° 1896/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se puso el nombre de la docente María Laura Romero, correspondiendo María Laura Ramos.

Que la misma se debe rectificar.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

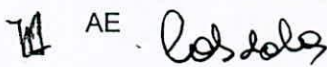
ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 1896/2019 que quedará redactada de la siguiente manera:

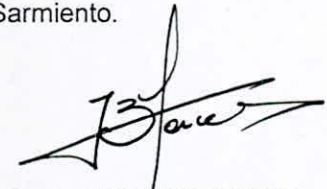
ARTÍCULO 1°. Designar a la Prof. MARÍA LAURA RAMOS, DNI N° 21.327.872, como Docente Interina en un cargo (771) de AYUDANTE TÉCNICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS para cumplir funciones de ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 21 de mayo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCION N° 2492 2019

AE


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


ISGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN